El Sur

Fecha: 24/04/2025 Audiencia: 30.000 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $828.809 Tirada: 10.000 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $3.766.230 Difusión: 10.000
Vpe portada: $3.766.230 Ocupación: 22,01%

La Fiscalía Nacional aceptó el presupuesto brindado por Asmar para sacar la embarcación del agua

Autorizan traslado del buque "Cobra" a dique seco para realizar diligencias

Además, el Juzgado de Garantía de Coronel prorrogó la medida cautelar de prohibición de zarpe del buque por 60 días, quedando por este tiempo bajo custodia de la Armada de Chile.

En el marco de la investigación que busca esclarecer el naufragio de la embarcación bacaladera "Bruma" el 30 de marzo, ayer se comunicó la prórroga de prohibición de zarpe del buque "Cobra" de la empresa Blumar, así como la autorización para que se realicen diligencias en un dique seco, ya que es la principal embarcación a la que se le atribuye algún tipo de relación con una posible colisión con la lancha siniestrada.

Desde el Juzgado de Garantía de Coronel se prorrogó ayer la medida cautelar de prohibición de zarpe del "Cobra", embarcación que desde hace más de 20 días se encuentra bajo custodia de personal de la Armada de Chile, lo que continuará por 60 días más.

Por su parte, ayer la Fiscalía Regional confirmó que a partir de las 7 de la mañana del 2 de mayo el pesquero de alta mar (PAM) "Cobra", ingresará a dique seco en dependencias de Astilleros y Maestranzas de la Armada (Asmar) para que la PDI pueda realizar una serie de estudios de funcionamiento del barco y levantar evidencia que aún pueda estar presente y que estén relacionadas al naufragio de la lancha "Bruma" y la desaparición de sus 7 tripulantes oriundos del Maule.

El buque actualmente está bajo custodia de la Armada en Asmar.

Marcela Cartagena, fiscal regional del Biobío, detalló que la semana pasada pidieron un presupuesto a Asmar y la disponibilidad de cupo para mantener fuera del agua a la embarcación pesquera. "Hemos recibido una respuesta de la empresa y hemos sometido este presupuesto a las posibilidades de la Fiscalía para poder financiarlo, lo que oficialmente hoy ha autorizado el Fiscal Nacional".

En tanto, la prefecta inspectora Claudia Chamorro, jefa regional de la PDI, agregó que en el lugar trabajarán detectives de la Brigada de Homicidios, junto al Laboratorio de Criminalística central que da cobertura a la Zona Sur y con la colaboración de peritos del mismo laboratorio pero de Puerto Montt.

"Este trabajo investigativo con el Ministerio Público ha sido instruido con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo mandatado, realizar todas las diligencias y las evidencias que se puedan encontrar, cuyos hallazgos van a ser de vital importancia", agregó.

187548